

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9.00
6 meses.....	5.00
3 meses.....	2.75
1 mes.....	1.00
Número suelto.....	0.10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5.00
1 columna de periódico...	7.50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0.05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, sábado 20 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

DOMINGO 21.—2.º domingo de Cuaresma llamado REMINISCERE y domingo de la Transfiguración.—San Benito, abad fundador; san Filemón, mártir.

Lunes 22.—San Deogracias, obispo; san Octaviano, mártir; santa Catalina, virgen hija de santa Brígida; santa Lea y san Bienvenido.

Lo astronómico.

Bien comprenderán nuestros lectores que si tanto nos hemos fijado en las curiosísimas predicciones astrológicas del almanaque de San José, no ha sido por llenar nuestras columnas de números y cálculos de mecánica celeste; pero como quiera que el temor sobrecoje los ánimos y todas esas influencias de los astros, pomposamente anunciadas por los fautores de almanaques disponen á las gentes de espíritu débil y preocupado á dar sus bienes y á hacer grandes sacrificios por la salvación de las almas, es nuestro deber esclarecer un tanto ese embrollado profetismo que desde los milenarios ha venido siendo terror de la humanidad.

Qué más? Con motivo de los famosos versos de Nostradamus y de que en este año San Juan y Corpus caen el mismo día, ya se ha querido hacer bueno lo del famoso diálogo tradicional entre Cristo y el Evangelista, confundiendo á éste que cae en diciembre con el Bautista que cae el 24 de junio.

Y como las gentes preocupadas no se dan por vencidas ni obedecen á campana, ahora quieren que Júpiter sea el encargado de realizar los profetismos, y si no lo hiciera el día de la Encarnación, la guarda, y si no, para San Juan lo veremos.

Galileo algunos días antes de salir para Roma en un bote desde Florencia escribió á Diodati: "¿Por qué, queriendo conocer al mun-

do y á sus partes constitutivas, habremos de preferir para arreglar nuestro examen á la obra de Dios la palabra de Dios?.... Hace muchos años, al principio de ese grande alboroto contra Copérnico, redacté una memoria bastante detallada, dedicada á Cristina de Lorena, en la cual, apoyándome sobre la autoridad de la mayor parte de los Padres de la Iglesia, traté de demostrar que había un gran abuso en hacer intervenir tan á menudo en las cuestiones científicas y de observación la autoridad de la Sagrada Escritura."

Ahora bien, las opiniones de aquellos teólogos en punto á geografía y astronomía son cosa de quedarnos vizecos.

Laetancio dice, que no puede haber habitantes más allá de los trópicos y que es imposible que el cielo esté debajo de la Tierra (*Instituciones Divinas*, libro III, cap. XXIV).

San Agustín dice que "no hay razón para creer en esa fabulosa hipótesis de los antípodas, de hombres que pisan el otro lado de la tierra, donde sale el Sol cuando se pone para nosotros, oponiendo sus pies á los nuestros" (*Ciudad de Dios*, lib. XVI, cap. IX).

Así hablaban también San Basilio, San Ambrosio, San Justino, San Juan Crisóstomo, San Cesáreo Procopio de Gaza, etc. (Citas de Flammarión).

En el siglo XV los frailes de Salamanca y de Ahalá de Henares oponían á Colón las mismas creencias.

Pero si esto es conocido ya ¿qué viene cuando se trata de Júpiter? Viene á que en materia científica hay que oír á la ciencia y nada más. Viene á que es una verdadera falta á la sociedad, si no un delito, el alarmar los ánimos con presagios y predicciones que han producido en épocas diversas grandes males. Viene á que las conciencias timoratas se consideran verdaderamente infelices con tales vaticinios, que á veces producen

trastornos de consideración en individuos y familias.

Si hubiéramos de seguir los cálculos de Buffón sobre el enfriamiento de la tierra, todavía nos quedarían más de noventa y tres mil años de existencia. Pero J. B. Fourier dice que en los 74,832 años que Buffón concedía á las esfera terrestre para enfriarse desde el punto de fusión hasta el de su actual temperatura, apenas hay tiempo para la disminución de 1 grado de calor, y que en el transcurso de 1,200,000 años se enfriaría tanto como un globo de un pie de diámetro en un segundo.

Luego, tenemos que temer muy poco todavía acerca del fin del mundo.

Y como quiera que nuestro planeta está en continua sacudida, los temblores, cuya naturaleza y origen nos están bastante ocultos aún, no hay momento de tiempo, según dice Flammarión en que no tiemble en algún punto de la tierra, llegando muchas veces los fenómenos seísmicos, como en el terremoto que arruinó á Lisboa en 1755 ó abarcar un espacio cuatro veces mayor que la Europa entera.

El globo de Júpiter, el mayor de los planetas, es sin embargo 1050 veces menor que el del Sol, y aunque su volumen es 1,414 veces el de la Tierra, teniendo una densidad relativa de la cuarta parte próximamente de nuestro globo, su masa sólo es 338 veces mayor que la de nuestro planeta; de suerte que hallándonos nosotros á una distancia media del sol de 38,230,000 leguas, siendo el volumen del astro central de nuestro sistema 1,407,187 considerado como 1 el nuestro, el volumen de Júpiter, que dista de nosotros casi 150 millones de leguas cuando más se acerca, ¿qué puede influir sobre nosotros venga ó no acompañado de otros planetas, estrellas y constelaciones?

Pero lo curioso en esta pro-

cesión molinista del 22 de marzo, á los 3 minutos de la madrugada, es que las gentes sencillas han pensado que los demás cuerpos celestes le van detrás como perritos falderos!....

Veamos por el orden en que los coloca el señor Molina, las distancias á que se encuentran del Sol esos señores pascantes del espacio.

Júpiter, que según Mohamed Molina, pasará sobre el meridiano de San José de Costa-Rica, á las 0 h. 3 m. y 21 seg. de la mañana del 22 de marzo se halla á una distancia media del Sol de 198.716,400 leguas (la mínima es de 183,000,000 leguas, ó sea casi 5 veces la distancia de la tierra al Sol).

Urano, que pasará á las 0 h. 19 m. 51 segundos, dista del Sol 732.752,400 leguas,

La Luna, á la 1 h. 59 m., que nos acompaña á una distancia relativamente pequeña, de 59.000 leguas, término medio (Delaunay).

Juno, Palas y Ceres, planetas telescópicos que respectivamente cortarían nuestro meridiano á las 6 h. 12 m. 9 seg., á las 6 h. 34 m. 11 seg. y á las 7 h. 26 m. 9 seg., se hallan con todos sus compañeros en una región media entre Marte y Júpiter que dista del Sol 100 millones de leguas.

Venus, á las 9 h. 40 m. 37 seg. dista del Sol 27.618,000 leguas, y Mercurio á la 1 h. 11 m. 24 seg. de la tarde, dista del mismo centro, 14.783,400 leguas, siendo los únicos dos planetas que se hallan en órbitas menores que la nuestra.

Neptuno, que pasará á las 3 h. 24 m. 54 seg., dista nada menos que 1,147.528,000 leguas!

Y basta con esto, pues no queremos cansar al lector.

Pero las gentes, atemorizadas por los augurios molinistas ven hasta en las constelaciones un peligro de choque.

La estrella más cercana á nosotros, el 61 centauri se

halla á casi 9 billones, de leguas; el α del Cochero á 170 billones, 400,000 millones!

Se dirá que el sentido se pierde, que se siente vértigo ante estos números; pero nosotros diremos que es más perjudicial al sentido común lo de los presagios de la oposición de Júpiter el día 22 del corriente mes.

Costa-Rica.

(Tomado de "La República" de San Salvador, n.º 50.)

Desde que en el año de 1839 se rompió el pacto federal que unía á las cinco secciones del istmo centro-americano, un pueblo emprendedor y laborioso viene atrayéndose las miradas y las simpatías de todos por la sensatez y la cordura con que se ha conducido en medio de las tempestuosas vicisitudes políticas porque ha atravesado la América-Central, desde su advenimiento á la vida de la independencia y de la República. Este pueblo es la simpática República de Costa-Rica.

Después del glorioso suceso verificado el 15 de Setiembre de 1821, Costa-Rica tomó parte importante en todos los acontecimientos políticos que tendieron á la consolidación de la República Federal, ya mandando sus Diputados á la Asamblea Nacional Constituyente que se reunió en Guatemala en Junio de 1824, ya organizando sus poderes interiores para constituir en Estado de la Federación. Pero apenas se encendió la tea de la discordia y de la guerra civil, Costa-Rica dió aquel célebre decreto por el cual se declaraba desligada del pacto federal mientras se pacificaban el resto de Centro-América y volvían las cosas á su estado normal; lo que desgraciadamente no sucedió, y desde entonces aquella pequeña, pero hermosa región de nuestro istmo, ha formado una nación en que las prácticas republicanas han podido arraigarse profundamente, siendo allí únicamente quizá en donde las palabras autonomía y libertad han tenido un sentido más práctico.

Sabido es que los ejércitos de Costa-Rica desempeñaron un papel muy importante en el drama sangriento que Centro-América inició contra el filibusterismo de William Walker.

Pero si es cierto que aquel país ha sufrido como todos sus hermanos la enfermedad moral del despotismo, que aquí, en América, esta tierra clásica de la libertad y de la democracia ha regado sus venenosos frutos debido al mal estado de nuestras incipientes sociedades, no lo es menos que esas épocas, luctuosas que en otros países de Centro-América se han prolongado durante largo tiempo, en Costa-Rica han sido muy pasajeras; y en los perfiles de su historia aparecen como pequeños nubarrones que no alcanzan á eclipsar el límpido cielo de sus liberales instituciones.

Con la muerte del General Don Tomás Guardia, Costa-Rica ha visto desaparecer quizá para siempre el reinado de la arbitrariedad mal dirigida; y el reaparecimiento del derecho ha traído como consecuencia lógica dos Administraciones que como necesaria reacción contra los poderes carcomidos de las pasadas tiranías, han implantado en aquel hermoso suelo las instituciones más liberales del siglo y los progresos más avanzados de la moderna civilización.

Así es como hemos visto que el Gobierno del difunto General Fernández trajo á la práctica de su acertada Administración una serie de innovaciones en el sentido liberal, que, unidas á un sabio y prudente sistema de bien entendidas economías, devolvió al pueblo costarricense sus pérdidas energías y el necesario acrecentamiento de su progreso así moral como material. En ese período administrativo hemos visto la lucha del poder laico del Estado contra todo un sistema de educación y de costumbres ortodoxas y retrogradas implantadas por el despotismo del General Guardia, hábilmente secundado por la mano oprobiosa del jesuitismo y de la clerecía. Pero la energía desplegada por el gobierno del General Fernández dió el golpe de gracia con la expulsión de los jesuitas y del Obispo Thiel, que tanto reaccionaban contra las tendencias liberales del nuevo orden de cosas, el cual ha sido hábil y dignamente secundado por el notable cuanto joven estadista, doctor don Bernardo Soto, que sucedió en el mando al malogrado General Fernández.

El período de reforma y de progreso iniciado por ese patriota costarricense continúa, pues, incubando en el país los bienhechores ideales que han traído la transformación de Costa-Rica. La instrucción pública ha tomado notable incremento, y con el apoyo decisivo que le presta el gobierno del doctor Soto viene presentando un período de florecencia muy digno de ser imitado por los demás países de Centro-América. Una legislación liberal y avanzada, en la cual se consignan día por día, así las mejoras que aconsejan las necesidades crecientes de la sociedad como los adelantos de la ciencia, dignamente representada por el ilustre Colegio de Abogados de San José, es otro triunfo de gloria que debe ostentar con orgullo aquella hermana República.

Las libertades bien entendidas, en armonioso consorcio con el orden público, se encarnan en las vigorosas instituciones de aquel país. Una prensa culta, medida é ilustrada, discute allá con entera libertad é independencia las graves cuestiones de estado llevando la luz clara y serena al pensamiento de todos los costarricenses. Jamás el

dominio de las malas pasiones que con cinismo repugnante ostenta el periodismo burdo y procaz de ciertos círculos de la América Central, ha manchado las columnas de publicaciones tan cultas é ilustradas como el "Otro Diario," el "Diario de Costa-Rica," "El Nacional," "La Chirimía," "El Trabajo," etc. etc.

La libertad electoral es allí una práctica republicana encarnada desde tiempos atrás como un dogma para todos.

Todo este sistema administrativo sabiamente impulsado por el joven Gobernante de aquel país, está demostrando el acierto y la cordura de los costarricenses al proclamar como Candidato popular para el próximo período constitucional de la presidencia de la República, al distinguido ciudadano que, con tanto tino como patriotismo, ha sabido mantener ese sabio plan de administración.

La elección del doctor Soto será, pues, mirada con agrado por el pueblo y Gobierno del Salvador como una garantía indestructible de paz y prosperidad para aquella hermana República.

COLEGIO de CARTAGO.

(Continúa.)

Si fuera cierto lo afirmado por el señor Muñoz, de que al cristianismo somos deudores de las libertades, deberíamos encontrar á la Iglesia iniciando el movimiento de ataque contra el poder arbitrario de los reyes; ó cuando menos, prestando socorro á los pueblos, que bien lo necesitaban, en su lucha secular contra la ilimitada autoridad real. Los hechos enseñan lo contrario.—Mientras los monarcas rindieron pleito-homenaje á la Corte de Roma, ésta les prestó su poderoso concurso para mantener subyugados á sus vasallos. Aun el rayo de Júpiter, el arma formidable de los papas, fué puesta al servicio de los reyes, para fines puramente terrenales. Carlomagno obtuvo excomuniones para los desertores de su ejército, y Carlos el Calvo contra sus súbditos insurrectos.

Es cierto que algunas veces la buena inteligencia se rompió. Gregorio VII lanzó una excomunión contra Enrique IV y relevó á sus vasallos de toda obediencia feudataria; Gregorio IX repitió el procedimiento contra Federico II; y Bonifacio VIII intentó deponer á Felipe el Hermoso de Francia, y ofreció su corona á Alberto I de Alemania. Pero ¿qué tienen que ver estos altercados, nacidos de egoístas rivalidades de poder, con el progreso de las instituciones libres?

Los papas riñeron con los reyes no para arrancar poder de éstos y traspasarlo á los gobernados, sino para agrandar su propio predominio temporal. Además no se contentaron con ajustar su política á este propósito; la formularon como artículo de necesaria fe. Uno de los papas más notables, Bonifacio VIII, en su famosa constitución *Unam Sanctam* declara que la Iglesia es un cuerpo y tiene una cabeza; que á su disposición hay dos espadas, la una espiritual, y la otra temporal; y que aquella debe ser usada por el Pontífice mismo, y ésta por los reyes y caballeros, con su licencia y de acuerdo con su voluntad, puesto que la menor de estas espadas debe estar sujeta á la mayor, y la autoridad temporal á la espiritual.

Estos tiempos, en que tenían crédito y uso práctico semejantes teorías, son los que se recomiendan á nuestra imitación!—La reciente encíclica de León XIII celebra fervorosamente los bienes de que gozaría el mundo si el acuerdo que reinó entre los dos poderes durante la edad-media, hubiera continuado.

En otro orden de hechos se manifiesta también que la influencia de la Iglesia contrarió el crecimiento de la libertad, en vez de favorecerlo. Sabido es que en los primeros siglos la autoridad eclesiástica residía en las congregaciones mismas. Todos los miembros tenían verdadero participio en el gobierno. Aquello era una confederación de congregaciones y no la autocracia romana del siglo XIX. La lucha que terminó con la supremacía de Roma, fué bien dilatada. Al principio discutieron mucho los cristianos, especialmente fuera de Italia, los límites de las facultades del obispo de Roma; y en concepto de no pocos su primacía no significaba más que una precedencia honorífica, que de ningún modo entrañaba jurisdicción. Y esto se discutió no digo ya en los patriarcados orientales, pero aún en las Iglesias de occidente, no comprendidas en los términos de Italia. La absoluta superioridad de la Santa Sede no data más lejos de los tiempos del emperador Valentiniano III, aunque hasta Gregorio I no se puede asegurar que hubiera sido reconocida de hecho por todos los metropolitanos. Pero sea de ello lo que fuere, es indiscutible que á partir del siglo VI, la soberanía de Roma es una cosa consumada. Tenemos aquí, entonces, un primer ejemplo, de integración de poder, en vez de una difusión, que es lo que caracteriza las instituciones libres.

En la primera edad de la Iglesia, los obispos fueron elegidos por los fieles, así eclesiásticos como legos. Luego se restringió el número de los electores: los miembros de un capítulo formaron la asamblea electoral. Tal fué el caso en Alemania, por ejemplo. Más tarde se llegó á que el único elector fuera el papa, ya directa, ya indirectamente. Hubo una época en que elegido el obispo por su Iglesia particular, entraba, sin otro requisito, en el ejercicio de sus funciones. Mas vino Alejandro VI y dirigió por el monje Hildebrando, después Gregorio VII, decretó que ningún obispo de la Iglesia católica era permitido ejercer su autoridad mientras no recibiera la confirmación de la Santa Sede. En la manera de elegir el papa se introdujeron parecidos cambios, inspirados por el mismo restrictivo espíritu. Durante los primeros siglos, fué electo por todos los fieles, por lo que hoy llamaríamos el sufragio universal. Esto no es perpétuo. Una constitución de Nicolás II limitó considerablemente el número y calidad de los electores; y es aquí donde encontramos el fundamento del cónclave de cardenales, por el intermedio de cuya agencia se confiere hoy la dignidad pontificia. En todos estos casos vemos que el poder ha venido retirándose de los muchos para concentrarse en pocas manos ó en una sola. Nueva prueba, pues, de una integración de poder.

Antes del siglo XVI los concilios, institución correspondiente á los cuerpos representativos modernos, eran un elemento importante en el gobierno eclesiástico. Mas como las resoluciones adoptadas en el concilio de Constantza, declararon suprema la autoridad de los concilios, tratárase de materias de fe, de extirpación de cismas ó de reformas de la Iglesia, bastante para imponer obediencia, que osara desobedecer las decisiones de un concilio; y como el concilio de Basilea no sólo confirmó el antiguo

en el anterior sinó que fue más lejos en la práctica, los pontífices abolieron de hecho esta institución, para no correr el riesgo de ver amenguado, sus poderes. A contar del de Florencia, continuación del de Basilea, no ha habido,—si no yerro,—más que dos concilios generales: el Tridentino, convocado con la mayor repugnancia, y el Euménico de Roma, que concluyó con una especie de suicidio, con la declaración de la infalibilidad papal. Estas visisitudes de las asambleas eclesiásticas nos suministran un tercer ejemplo de la integración de poder, que se ha venido operando en la Iglesia, con el andar del tiempo.

(Continuará.)

CABOS SUELTOS.

Siquiera en telegramas vemos que los gobernantes centro-americanos comienzan á dejar el tratamiento de *Excelentísimo Señor*, que en algunas Repúblicas, como Méjico, está prohibido usar por no avenirse bien con la índole de las instituciones democráticas; y decimos que comienzan á dejar dicho tratamiento, porque hemos leído en "La Gaceta Oficial" de ayer los partes telegráficos cruzados entre los Presidentes Barillas y Soto, con motivo de haber el primero tomado posesión de la Presidencia constitucional de Guatemala; en cada uno de dichos telegramas campea por tres veces el término Ud. simple y llanamente.

Plausible. La Comisión Permanente del Congreso ha autorizado al Poder Ejecutivo para que establezca una Escuela Militar, invirtiendo en su organización la cantidad que fuere necesaria. Levantar cuanto se pueda por medio de la instrucción y educación militar á los individuos que han de pertenecer á una clase social de tanta importancia, es propio de los gobiernos ilustrados que fundan su prestigio en la popularidad, y no en las armas manejadas por personas que no conocen cuan digna é ilustre es la carrera á que pertenecen.

Se encuentra aquí nuestro amigo el joven Dn. Juan Rafael Lizano. En días pasados dejó el puerto de Puntarenas, donde reside, y creemos no volverá á él sino después de algunos días de permanencia en esta capital, permanencia que deseamos le sea muy grata.

El yo pecador hay que rezar por ahora para confesar públicamente, como los primitivos católicos, que en una de las gacetilla de nuestro número de antier se fué un Manuel por un Guillermo, que es como se llama el Señor Molina; ya se ve, en uno de los números pasados cometimos otro pecado más feo que éste y que los siete capitales, cual es el de haber puesto Echegaray por Tomayo y Baus, equivocación que habrá hecho reír á alguno de esos eruditos que se pierden de vista en la historia de la literatura de España y de otras partes. Lo que francamente sen-

timos en ésto es no poder endosarle el error al pobre cajista, que muchas veces es el mártir de la vanidad del escritor.

El Parque estuvo anoche bastante concurrido con motivo de que el kiosko estuvo alumbrado y hubo caballitos, es decir gozaron con su distracción favorita los niños, dando vueltas, caballeros en toros, perros y caballos; ya no al compás del órgano de cigüeña, que tanto nos recuerda á cierto Señor de nuestro aprecio y diversión, sino al compás de una deliciosa orquesta dirigida por Don Mateo Fournier.

Pronto saldrá de esta República el Doctor Don Miguel W. Angulo con dirección á Colombia; después de muchos años de ausencia, el Sr. Dr. Angulo regresará al suelo patrio, donde tiene seres queridos para su corazón, lo que disminuye en parte el sentimiento que con su separación ocasiona á los amigos que aquí deja.

Con motivo de su próximo viaje, el Doctor Angulo obsequió ayer á varios de sus amigos con una comida, en el Hotel Roma. Hubo en aquella fiesta de confianza demostraciones de cordial aprecio y la más completa animación, turbada sólo por la idea de la próxima ausencia del caballero y excelente amigo, á quien deseamos toda felicidad en su viaje.

En lugar de preferencia copiamos un editorial de *La República* de San Salvador, referente á Costa-Rica. Tienen algunos otros periódicos de Centro-América apreciaciones más ó menos justas acerca del gobierno de este país, y pensamos dar á conocer oportunamente esas opiniones á nuestros lectores, haciendo las necesarias correcciones y rectificaciones debidas.

Por el momento sólo deseamos que el público sepa lo que en el Salvador se escribe acerca de nosotros.

Cartera de Instrucción Pública. Ha sido nombrado ayudante de la Escuela Modelo anexa á la Normal Dn. Amadeo Madriz, en reemplazo de Don Tranquilido Sáenz, y se ha acordado que Don Diego Quesada vuelva á desempeñar la dirección de la escuela central de varones de la Unión.

"*La Revista Latino Americana*" de Méjico, en su número del 15 de febrero último, trascribe el artículo intitulado "Don Bernardo Soto" del "Otro Diario," mostrando así simpatía por el gobernante de Costa-Rica; y en el número del 28 del mismo mes, reproduce con elogios el decreto relativo á los juegos prohibidos.

En viaje para los Estados Unidos del Norte salió ayer nuestro amigo Don Emilio Echeverría. Va con el objeto de concluir su carrera de ingeniero. Le deseamos buen viaje y que llene sus nobles aspiraciones para honra propia y bien de su patria.

Alabado sea Dios, que hasta los gatos quieren zapatos. Ejemplo: Dice "La Chirimía" de hoy:—

"El Otro Diario" en su número 111 dice así:

"Bravo señor Juez de Puntarenas. En días pasados envió don Salvador Borbón un telegrama, para "La Gaceta Oficial," sobre un asesinato cometido en ese lugar, telegrama que el Redactor del Diario Oficial nos lo dió para nuestro periódico."

¿Quién le dió personería al Redactor del Diario Oficial para regalar la propiedad de "La Gaceta?"

Si el asesinato fué cometido en ese lugar, el de la "Gaceta," ¿cómo pudo venir el telegrama sobre el asesinato?

Si el ese lugar es Puntarenas, ¿cómo pudo venir el telegrama sobre el asesinato que se quedaba allá?"

Contestamos que el Redactor de "La Gaceta" por complacer al Juez hizo que se publicara el parte en el "Otro Diario," porque telegramas de esa naturaleza no se acostumbra poner en el órgano oficial.

La frase *ese lugar* naturalmente se refiere á Puntarenas y no á la Gaceta, que no es lugar ni cosa parecida.

La preposición *sobre*, no sólo significa *encima* como supone "La Chirimía," sino también *acerca de*; de suerte que la expresión *el telegrama sobre un asesinato*, quiere decir "el telegrama acerca de un asesinato."

Suponemos que el autor del suelto de "La Chirimía" no es don Rafael Carranza, porque sabido es que en dicho semanario sólo el que no quiere no escribe; y suponemos que no es el señor Carranza porque no le haríamos nunca el flaco servicio de suponerlo ignorante del significado de una simple preposición.

Guatemala—La causa seguida contra varios acusados de sedición fué fallada el 9 de los corrientes por un Consejo de Guerra del modo siguiente:

Condenados á muerte:

Hipólito Ruano, Felipe Reyes, Manuel Ruano Gamero, Alfonso Lemus y Argueta, Areadio Cojulin, Alejandro Ruano.

A cinco años de prisión:

Enecón Mora, Celso Ruano Custodio, Julián Anleu, Porfirio Aguirre.

A dos años de prisión:

Manuel Rivadeneira, Salvador Arévalo p., Salvador Arévalo h., Antonio Roselín, Salvador Estrada.

No creemos que llegue el caso de que las sentencias de muerte sean ejecutadas. Guatemala se encuentra en perfecta paz. El señor Barillas acaba de iniciar su período constitucional con el voto y aplausos de la gran mayoría del país; nada pues podría justificar un acto de severidad semejante en estas circunstancias.

El cadalso político es un anacronismo en el último cuarto del siglo XIX.

El Sr. A. Clement, colombiano distinguido, que no ha mucho fué huésped de Costa-Rica, ha muerto

en Panamá. Esta noticia transmitida por el cable ha impresionado dolorosamente á todos sus amigos.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur. Recibido en San José, el 18 de marzo de 1886, á las 2 p. m.

Chicago, marzo 16.—El precio de pasaje de esta ciudad á cualquier punto de California es de \$29-00 en la primera; y \$17-00 en segunda.

San Luis, marzo 16.—La huelga en el Ferro-caril continúa aun, muchos hombres salieron ayer.

Sedalia, marzo 15.—Un despacho especial dice que los acontecimientos del sábado en conexión con el intento de enviar un tren de carga se renovaron hoy, el alcalde mandó al Jefe de la policía que hiciera que todos los agentes de servicio en la ciudad estuvieran en sus puestos para proteger á la Compañía del Ferro-carril.—La policía se estacionó á lo largo del trayecto en los límites de la ciudad.

El "Sheriff" y la guardia se mantuvieron en los límites de la ciudad; un tren fué abandonado por 50 huelguistas, lo tomaron y lo hicieron retroceder.

Nueva-York, marzo 16.—No ha habido todavía ningún indicio que conduzca á la averiguación de la identidad de la Goleta que echó á pique el vapor "Orégón".—Se cree que fué un buque de tres mástiles que llevaba una tripulación de nueve hombres, é iba cargado de carbón de Baltimore á Filadelfia, para Nueva-York.

San Petersburgo, marzo 16.—El Príncipe Alejandro de Aldemburgo, va á fundar un hospital, á su propia costa, para el tratamiento de personas mordidas por animales atacados de rabia.

El establecimiento será conducido bajo los principios descubiertos y que profesa actualmente Mr. Pasteur.

París, marzo 16.—Anuncia Luisa Michel que piensa hacer un viaje á América.—En todas partes que se presenta es objeto de demostraciones de desprecio cuando se propone hablar en público.—La Cámara de Diputados votó hoy de urgencia un crédito de 200,000 francos para el proyectado Instituto Pasteur, el "Temps" dice que la suma del nuevo empréstito será de mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones de francos y no de mil millones como se había anunciado antes.

Londres, marzo 16.—Gladstone autoriza la aseveración de que no se cuidará de las distintas versiones que los planes Irlandeses que se han presentado recientemente al público.—Dice que todas las relaciones que se han publicado con respecto á sus intenciones respecto á Irlanda no tienen fundamento.—Se sabe que el primer ministro confía en poder presentar su pro-

grama Irlandés en la Cámara de los Comunes el lunes próximo.

Londres, marzo 16.—El Conde de Bluchester ha muerto á los 81 años de edad, no obstante todo lo que se ha dicho en contrario, se sabe hoy de una manera autorizada que Chamberlain y Frevellyan han puesto su renuncia en manos de Gladstone y que éste ha reusado aceptarlas, invitándolos á que reflexionen un poco más sobre el asunto.—La disputa versa sobre el proyecto de expropiación irlandesa.—El proyecto del 1er. ministro exige que se empleen 100.000,000 de libras esterlinas en comprar á los propietarios sus tierras.—Los radicales creen que aumentar la deuda pública de la Gran Bretaña en una cantidad tan grande, es pagar demasiado por lo que va á ganarse.

Londres, marzo 17.—El muy Honorable James Stanofield, miembro radical por Halifax, hizo moción esta tarde en la Cámara de los Comunes para que se derogue la ley sobre enfermedades contagiosas.—Mucho se habla en las galerías de la Cámara de los Comunes sobre quienes serán los sucesores de Chamberlain y Frevellyan en el Gabinete.

De los caballeros que se mencionan, se cree que tengan más probabilidades de ser nombrados los señores Forter Sellar y Borlaz.—Aunque se cree que el apoyo de Parnell á Gladstone será sincero, se hace cada vez más y más evidente que Chamberlain conseguirá que muchos le sigan.—El "News" dice que Chamberlain, Trevellyan han escrito á Gladstone manifestándole sus opiniones sobre el proyecto de tierra; y que á consecuencia de esto, el consejo de Gabinete resolvió aplazar todo acto que pudiera dar lugar á discusiones.—Tanto la mayoría como la minoría se ha esforzado sinceramente por llegar á la mejor solución para el bienestar de Irlanda, mientras tanto Chamberlain y Trevellyan continúan cumpliendo con sus deberes oficiales.

Roma, marzo 17.—Se anuncia oficialmente que en el consistorio que se celebrará el 12 de abril próximo se harán Cardenales á los siguientes dignatarios de la Iglesia: al arzobispo Tascheran de Quebec; al arzobispo Gibbon de Baltimore, á monseñor Ramacolla del Tindaro Nuacio de Madrid.

REMITIDOS.

El Señor Joaquín Vargas Chacón, asesino de Manuel Jiménez, se encuentra en esta villa encarcelado bajo fianza, so pretexto de enfermedad. La libertad de este reo que lleva aquí su vida de costumbre recorriendo los establecimientos de licores, es una amenaza y escándalo para los pacíficos vecinos de esta villa.

Suplicamos á la Suprema Corte

de Justicia haga las investigaciones del caso.

Santo Domingo, 17 de marzo de 1886.

Una doliente.

AVISOS.

ABELARDO CEPA.

SAN JOSE.

COSTA-RICA.

Surtido completo de vinos generosos,

En barriles y en cajas.

- Pedro Jiménez.
- Alicante.
- Jerez dorado, pálido, oro y ambar.
- Málaga dulce.
- Pajarete.
- Moscatel.
- Manzanilla.
- Lacrima Christi.

Vinos de mesa, entre otros: Valdepeñas y Medoc fino de España, sin adulteración y legítimo. Aceitunas sevillanas. Conservas variadísimas. Alpiste y Garbanzos verdaderos de Martos. Alpagatas de todas clase y tamaños.

1 mes alt.9.

QUESTION ALBANO.

Sardinas varias clases, Bacalao de Escocia, Salmón, Ostiones, Fideos, Especies, Sal de marquilla, Lúpulo. Vasos para vinatería y muchos otros artículos acaba de recibir

LA MARINA.

Marzo 7 de 1886.

6 v. 4.

AVISO.

Se ha salido del potrero en que pastaba, un caballo retinto, alto, con el extremo de la oreja izquierda inclinado; es castizo y esta marcado en la puerca izquierda, con una "h" minúscula. Daré una gratificación al que me indique su paradero.

PRÓSPERO CASTRO A.

6 v. 3.

En alquiler.

La casa número 21, calle del Laberinto Sur, con ó sin muebles, y un potrero frente á la casa de la Pólvora.

Entenderse con

F. SANCHO.

San Jose, marzo 9 de 1886.

6 v. 5.

Alejandro Castro Carrillo,

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n° 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 25.—

A los tapiceros.

Género de crín para forrar muebles acaba de recibir el que suscribe.

San José, marzo 11 de 1886.

ARTURO ESQUIVEL.

10—v.—4.

Precios sin competencia.



"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 8.

Panadería "La Unión."

HARINA CRIOLLA

FRENTE AL CARMEN.

Venta de harina por mayor y menor en la nueva panadería. Gran variedad de pan dulce, francés, galleta y todo lo conveniente al ramo.

Precios sin competencia. Fideos del país á veinticinco centavos libra.

Todas las clases de pan son elaboradas exclusivamente con harina criolla pura y frezca.

P—v.—4.

DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

15—v.—7.

Los billetes de la gran rifa del Kiosko y Carrocel, están de venta en la agencia de los señores Echeverría y Castro, y en la *Colorada* de don Teodorico Quirós.

10 v. 5.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

Francisco A. Durini.
Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encuentre, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 26.—

A LOS ARRIEROS DE

Alajuela, Atenas, San Mateo y Esparta.

Aunque no hay fiebre en Puntarenas, según dicen, pero para evitar cualquier riesgo en viajes allá, mientras dure la alarma, les aviso que hay flete de café para Carrillo, en las bodgas de Minor C. Keith.

El precio corriente actual en San José, es de dos pesos carga, y de la Palma, doce reales.

San José, 9 de marzo de 1886.

C. F. WILLIS.

5 v. 4.

ARSENIO JARDIN.

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—47.

COMPANIA "BELLA VISTA."

Se convoca á los accionistas de la misma á la reunión extraordinaria que tendrá lugar el lunes 22 del corriente mes, á las once del día en el local del Club Internacional, San José, con el objeto de elegir Tesorero permanente y Procurador especial.

Se desea que los accionistas que no puedan concurrir personalmente, se hagan representar por la carta poder, siendo estas cartas dirigidas al Pro-secretario señor don J. Francisco Echeverría.

JOSÉ R. ROJAS TROYO,
Presidente.

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 25.